

HUNOSA, EN LA CRISIS DE LA MINERÍA

PEQUEÑA HISTORIA DE UNA "NACIONALIZACIÓN"

Hace pocos meses nos ocupábamos en estas mismas páginas del "caso" UNINSA, especialmente ilustrativo de la orientación de la política industrial española y de las "salidas" que a situaciones tradicionales va imponiendo el capitalismo español. Ahora nos corresponde referirnos a HUNOSA, en cuyo proceso de creación y desenvolvimiento creemos que se encuentran algunas de las claves de la orientación y características de nuestro sistema económico; contribuir a su clarificación es el objetivo de estas notas que, en atención a su extensión, se han dividido en dos partes.

A partir del día 23 del presente mes de octubre, la empresa HUNOSA pasa a ser totalmente nacional: el capital social de la sociedad será suscrito íntegramente por el I. N. I. He aquí una noticia redactada en términos simples, proporcionada por una agencia informativa (Europa Press) hace pocos días (14 de octubre), reproducida sin mayor realce después por una gran parte de la prensa diaria, pero que merece, sin duda, prestarle especial atención.

En efecto, con el control total de HUNOSA por parte del I. N. I. se cierra un ciclo bien definido, comenzado hace varios años; se pone fin a una etapa, al mismo tiempo que, según se anuncia, se da paso a otra en base al plan de reestructuración para esta empresa nacional aprobado recientemente por el Gobierno. Conviene, pues, referirse a algunos datos que, de una forma sucinta, ayuden a comprender dicho proceso, al mismo tiempo que sirvan para desvelar la trama esencial de los hechos en él involucrados.

La creación de HUNOSA

El punto de arranque del proceso se sitúa en los primeros años de la pasada década, cuando comienza a ponerse de manifiesto, de manera inequívoca, la crisis de la minería de la hulla, que afecta, dada su importancia dentro del sector, de una forma especial a la región asturiana. Desde 1961 y 1962 diversos conflictos, cierre de empresas, descensos en los niveles de producción y medidas parciales de todo tipo no han dejado de sucederse, ilustrando elocuentemente, como hemos dicho en otra ocasión, la liquidación definitiva de una situación histórica sobre la que se ha asentado el capitalismo tradicional español, y que ha constituido una fuente de acumulación permanente durante muchos años, basada fundamentalmente en el bajo coste del factor trabajo y en una protección arancelaria que hacía innecesaria para sus beneficiarios cualquier modernización de las explotaciones.

No podemos detenernos aquí en el análisis pormenorizado de las causas que han motivado esa situación a lo largo de los años 60 —suficientemente conocidas, por otra parte, ya por nuestros lectores—, ni en las posibilidades que, no obstante las tendencias que se vienen apuntando en el mercado energético, parecen conservarse e incluso ampliarse para determinadas variedades de la producción de hulla (coque con destino a la siderurgia y variedades con destino a centrales térmicas). Pero sí conviene recordar cómo, desde que se inicia dicha situación de crisis, los grupos financieros y empresariales que han detentado históricamente la propiedad y la dirección de las sociedades mineras asturianas recurren a la Administración Pública, tratando, primero, que se intensifiquen los niveles de protección y los regímenes de primas y subvenciones que, desde antiguo, vienen otorgándose a las empresas del sector, los cuales, como se ha demostrado, han venido sosteniéndose a costa de todos los españoles desde su nacimiento (Perpiña Grau). De ahí las nuevas subvenciones acordadas en 28 de junio de 1966 (2.363 millones de pesetas) y el compromiso por parte de la Administración de contribuir en un 70 por 100 a las inversiones proyectadas en el régimen de Acción Concertada para la minería.

Sin embargo, estas medidas no parecen enteramente satisfactorias para los principales intereses puestos en juego. Pronto se acude a otra «solución»: la nacionalización del sector, traspasando al Estado los activos mineros... y todos los problemas inherentes a la situación de crisis. Se constituye, así, HUNOSA (Hulleras del Norte, Sociedad Anónima), como resultado de un proceso de concentración de algunas de las más importantes empresas hulleras de las cuencas asturianas. En principio se piensa que la participación del I. N. I. en el capital de la nueva sociedad sea de un 50 por 100; pero en seguida se eleva, pasando a tener el Instituto Nacional de Industria, desde la creación de HUNOSA (Decreto de 9 de marzo de 1967), el control

mayoritario de la misma. En concreto, HUNOSA inicia su actuación en julio de 1967 con un capital de 3.380 millones de pesetas, de los que el I. N. I. aporta 2.600 millones de pesetas, dedicándose una parte sustancial de los mismos —1.693 millones— al pago de créditos cuya responsabilidad correspondía a las empresas integradas (Duro-Felguera, Fábrica de Mieres, Hullera Española, Industrial Asturiana Santa Bárbara, Nueva Montaña Quijano, Carbones Asturianos, Carinsa y Cimesa), constituyendo los 907 millones restantes la aportación líquida del I. N. I., y valorándose el activo de las empresas asociadas —una vez deducidas las pérdidas ya citadas— en 780 millones de pesetas (Tamames).

Con relación al último punto, cabe señalar, como se ha hecho en otras ocasiones (por ejemplo, al referirnos a la creación y desarrollo de UNINSA, empresa que presenta muchos rasgos análogos con HUNOSA), que dicha valoración de activos se ha realizado según criterios no explicitados públicamente y de los que cabe, en el mejor

de los casos, desconfiar dada la descapitalización, mil veces constatada, de la mayor parte de las empresas del sector. Por eso, no puede sorprender que las grandes empresas asturianas, como ha señalado el profesor Velarde, hayan visto con buenos ojos el inicio del funcionamiento de HUNOSA; de hecho, la constitución de esta sociedad encierra «un proceso de nacionalización, de paso a manos del Estado de los activos mineros que estaban en manos particulares, con la peculiaridad de que, contra lo ocurrido en otras ocasiones —nacionalización de los ferrocarriles o la más reciente de los Bancos oficiales—, la iniciativa privada no ha protestado, sino que ha sido prácticamente la que ha promovido la nacionalización» («Ya», 25 de julio de 1967, página 17, citado por J. Velarde en «España ante la socialización económica», Madrid, 1970, página 70). Actitud, como decimos, enormemente coherente, dado que dicha nacionalización, aparte de traspasar al Estado el ineludible enfrentamiento con unos problemas generados muchos años atrás, está representando, al parecer, un buen negocio para los grupos patronales: «Puedo decir que algunos propietarios de minas integradas en HUNOSA me han dicho, más o menos confidencialmente, que si hubiesen sabido el precio que el Estado les iba a pagar hubiesen comprado antes muchas otras minas» (Carlos Ferrer. Declaraciones recogidas en «Actualidad Económica», 16-5-70, pág. 16).

Cuatro años de pérdidas

La realidad es que, desde 1967, no han dejado de producirse integraciones de empresas privadas de las principales cuencas asturianas en HUNOSA. En 1968 lo hacen Hulleras de Veguín y Olloniego, Hu-

CUADRO NUM. 1

DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL DE HUNOSA (31-XII-1969)

	%
S. M. Duro Felguera	7,69
Industria Asturiana Santa Bárbara	0,62
Fábrica de Mieres, S. A.	1,83
Sociedad Hullera Española	4,70
Compañía de Carbones, Industria y Navegación	0,20
Compañía Anónima de Carbones Asturianos	1,35
Nueva Montaña Quijano, S. A.	1,41
Hulleras del Turón, S. A.	1,83
Hulleras de Veguín y Olloniego, S. A.	2,46
Carbones de La Nueva, S. A.	1,06
Minas de Langreo y Siero, S. A.	2,83
Minas Tres Amigos, S. A.	0,63
Carbones de Langreo, S. A.	0,72
Nespral y Compañía, S. A.	1,13
Joaquín Velasco y Cia., Coto Musel	0,21
Minas de La Encarnada, S. A.	0,16
Instituto Nacional de Industria	71,17

FUENTE: «Memoria y Balance del ejercicio 1969. Empresa Nacional Hulleras del Norte, S. A.»

CUADRO NUM. 2

ACCIDENTES-BAJA DURANTE 1969
Clasificación según su duración

Periodo de duración	Número	%
Hasta siete días	2.365	21,11
De ocho a catorce días	1.767	24,70
De quince a treinta días	2.688	23,99
De un mes a tres meses	2.367	21,13
De más de tres y menos de seis meses	762	6,80
De seis meses a un año	177	1,58
Más de un año y menos de dieciocho meses.	77	0,69
TOTAL	11.203	100,—

FUENTE: «Seguridad Central. Memoria, 1969. Empresa Nacional Huileras del Norte, S. A.»

CUADRO NUM. 3

PERDIDAS DE HUNOSA
(En millones de pesetas)

Pérdidas 1967	390,2
Pérdidas explotación 1968	963,8
Pérdidas 1968 imputables a reestructuración	202,2
Pérdidas 1969 imputables a reestructuración	674,6
Pérdidas explotación 1969	1.579,9
Pérdidas previstas en 1970	2.400,0
TOTAL	6.210,7

FUENTE.—1967-68-69: Balance de situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 1969.

1970: J. Belderrain, «A. E.», 30-5-70.

lleras del Turón y Carbones de La Nueva; en 1969, Minas de Langreo y Siero, Mina Tres Amigos, Carbones de Langreo, Nespral y Cía., Minas de Riosa (pertenecientes a ENSIDESA), Minas de La Encarnada y Coto Musel; continuándose durante el primer semestre de 1970 dicho proceso de integración. A finales de 1969, el capital social de la empresa, como consecuencia de las sucesivas ampliaciones a que dan lugar la incorporación de nuevas sociedades, ascendía ya a 4.275,3 millones de pesetas, repartidas de la forma (en porcentajes) que se recoge en el cuadro número 1, siempre con participación mayoritaria del I. N. I. (71,17 por 100 en 31 de diciembre de 1969). En dicha fecha, HUNOSA reunía 32 puntos de explotación (27 pozos y 5 minas de montaña) y una plantilla de 26.590 trabajadores.

Ahora bien, si la creación de HUNOSA ha representado para algunas empresas tradicionales una «salida» oportuna y rentable, no puede decirse que la nueva sociedad constituya para el I. N. I., que la ha detentado mayoritariamente hasta ahora —y desde ahora totalmente—, un negocio saneado.

En efecto, desde 1967, fecha de su creación, hasta hoy, HUNOSA no ha dejado de arrojar pérdidas al final de cada ejercicio económico, incumpliendo, por otra parte, algunos de los objetivos que se han

ido fijando a lo largo de estos cuatro años en cuanto a niveles de producción, mecanización de las minas conservadas en explotación (ya que con otras, una vez integradas en HUNOSA, se procede a su cierre, dadas sus características y falta de viabilidad económica, por ejemplo, de Mina María Luisa, Pozo San Luis y Mina Santo Tomás, durante 1969), etcétera, etcétera.

En el propio texto de la Memoria del ejercicio de 1969 de la sociedad (presentada a la Junta General de Accionistas el 25 de mayo de 1970) se señala el «bajo rendimiento de esta empresa», señalándose como causas principales la desadecuación de la plantilla (que resulta, por una parte, excesivamente amplia y, por otra, con falta de proporción entre personal exterior e interior, consecuencia directa de la forma y de las condiciones en que se han ido haciendo las sucesivas integraciones...) y el elevado grado de absentismo (que alcanza un índice del 21,49 por 100 en 1968 y del 25,38 por 100 en 1969), sobre el que, además de las ya conocidas motivaciones tradicionales en el trabajo minero, han incidido en los últimos años de una manera específica los conflictos laborales colectivos, especialmente intensos, por ejemplo, en el último trimestre de 1968, en el primero de 1969, en enero y febrero de 1970, etc., etc., y que, en su

conjunto, no constituyen sino una manifestación más de la situación crítica por la que atraviesa el sector, a la par que una respuesta, por parte de la clase trabajadora, de las condiciones y costes sociales con que se está realizando la concentración de explotaciones y la reconversión de gran parte de la actividad industrial (por ejemplo, siderúrgica) y minera de la zona. Sin embargo, no sólo debe atribuirse a esos factores el escaso rendimiento de la empresa; sin entrar ahora en el tema, baste señalar, como hecho especialmente significativo, el número de accidentes registrados en el conjunto de explotaciones de la sociedad durante 1969: 50.954, de los cuales 11.203, produjeron incapacidad temporal («accidentes-baja»); 16, incapacidad parcial permanente; 19, incapacidad total permanente; 4, incapacidad absoluta; 29 muertos y 39.683 accidentes sin baja. Y de los 11.203 accidentes-baja citados en primer lugar, el 80 por 100 produjeron bajas de una duración entre ocho días y un año (véase cuadro número 2). Datos todos que, creemos, resultan elocuentes acerca de las condiciones de trabajo, seguridad y sistemas de remuneración (piénsese en la relación muchas veces señalada, por ejemplo, entre el número de accidentes —incumplimiento de las normas de seguridad—, sistemas de retribución a destajo, etc., etc.) de la empresa.

Pero acudamos al cómputo de los resultados globales de la sociedad. En 1967 —con sólo un semestre en actividad—, HUNOSA arroja unas pérdidas al final del ejercicio de 390,2 millones de pesetas; pérdidas que en 1968 se elevan a 1.166 millones de pesetas (202,2 millones imputables a la reestructuración de la empresa y el resto a pérdidas de explotación); pérdidas que, prácticamente, se duplican durante el ejercicio de 1969: 2.254,5 millones de pesetas (1.579,9 millones, pérdidas de explotación; 674,5 millones, imputables al pro-

ceso de reestructuración). En total, durante sus primeros treinta meses de vida, HUNOSA arroja unas pérdidas acumuladas de 3.810,7 millones de pesetas, lo que «hace inevitable proceder a una reducción del capital de la empresa» («Memoria del ejercicio 1969, resultados económicos»). Total al que habrá que sumar, por ahora, las pérdidas que se produzcan a lo largo de 1970: 600 millones de pesetas en el primer trimestre y 2.400 millones de pesetas en todo el ejercicio, según las previsiones más autorizadas (J. Belderrain, «Actualidad Económica», 30-5-70, pág. 29). De esta forma, a finales de 1970 (véase cuadro núm. 3), a los tres años y medio de la puesta en funcionamiento de la empresa, las pérdidas se elevarán, muy probablemente, a 6.210,7 millones de pesetas: un mal negocio, en verdad, para el I. N. I., socio mayoritario de la empresa, y el que ha hecho las aportaciones líquidas más considerables, cuyo último destino ya se sabe cuál ha sido: en palabras del presidente del Consejo de Administración, han ido «a parar a la alcantarilla» (declaraciones recogidas, textualmente, en «Actualidad Económica», 30-5-70, pág. 29). Pocas veces, es cierto, se ha hablado con mayor claridad.

Pero este aspecto del «caso HUNOSA» merece una especial atención: ¿cuáles han sido concretamente los créditos de financiamiento de los que ha dispuesto HUNOSA? ¿Qué organismos y en qué condiciones los han concedido? ¿Cuál es la estructura del pasivo del Balance de situación de la empresa? ¿Es que, acaso, no se beneficia de las subvenciones, bonificaciones y exenciones otorgadas a la producción de hulla? ¿Cuáles son, en definitiva, las medidas que se prevé adoptar frente a esta situación? ¿Cuáles son los planes de cara al futuro? Estas son las cuestiones que abordaremos en nuestros próximo artículo. ■ ARTURO LOPEZ MUÑOZ.

